

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales:

##### LEON

#### Jurado Especial de Valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Luis Roustan Duffour, cuyo último domicilio conocido ha sido en Brañuelas (León), por la presente se le hace saber que, habiendo sido decretada la competencia del Jurado Especial de Valoración de Impuesto sobre el Gasto de León en el expediente número 13/61, instruido por la Inspección Técnica de Impuestos Mineros para la exacción del Recargo Municipal sobre Producto Bruto de Minas por la producción en 1960 de la mina «Julín», durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puede presentar por escrito, en la Secretaría del Jurado, cuantas alegaciones estime convenientes a su favor, bien entendido que, transcurrido que sea dicho plazo, se le dará al expediente la tramitación reglamentaria.

León, 25 de septiembre de 1962.—El Delegado de Hacienda. Máximo Sanz.—4.888.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Organización Nacional de Ciegos

##### JEFATURA

Debiendo procederse a la devolución de la fianza constituida por el contratista don Avelino de la Uz Rodríguez, adjudicatario de las obras del nuevo edificio de la Delegación Provincial de este Organismo en Alicante, se hace público, a los efectos de que en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio, puedan formularse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Jefe de la Organización.—1.316.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

##### PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizó a esta Junta para emitir un empréstito de trescientos cinco millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la superioridad, se anuncia que el día 23 de diciembre de 1962, a las once horas y en su edificio del Muelle Viejo de Palma, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 de la serie B, 600 de la serie C y 1.300 de la serie D del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de esta Junta en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario Contador, Antonio Cirrol.—El Presidente, Rafael Villalonga.—4.612.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Distritos Mineros

##### MADRID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

##### Provincia de Toledo

3.162. «Amp. a Basconia». Sepolita y bentonita. 288. Villaluenga. 17-8-1962. 185.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

##### MURCIA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Otton Ruiz Moral. Ubicación: Proximidades del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, en Espinardo, término municipal de Murcia.

Objeto de la petición: Instalar una industria para obtención de polvos de talco para el abastecimiento del mercado nacional.

Capacidad de producción: 300 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: Triturador, molino de piedras, motor eléctrico de 15 CV, motor eléctrico de 10 CV, garvillo y elevador, todos de procedencia nacional.

Materias primas: Piedra de talco procedente de Almería.

Capital a invertir: 105.630 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Santa Teresa, 3.

Murcia, 3 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe. Joaquín Payá.—1.266.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Subdirección de Obras y Proyectos

##### Devolución de fianza

Terminadas las obras de construcción del pueblo Campillo del Río (Jaén), adjudicadas a la Empresa Constructora «Trueba, S. A.», se hace público, a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan créditos pendientes por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras presente testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2), durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector.—4.562.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

##### CEUTA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Doña Angustias Palma Domínguez.

Clase de industria: Fábrica de harinas de pescado.

Emplazamiento: Carretera del Gurugú, s/n (Melilla).

Capital de ampliación: 500.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio, puedan presentarse por cuadruplicado ejemplar las reclamaciones que se juzguen oportunas ante esta Jefatura.

Ceuta, 25 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial. Anacleto Montero.—4.923.

### Servicio Nacional del Trigo

##### VALLADOLID

#### Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Pedro Pisonero del Pozo.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en Vega de Ráiponce (Valladolid).

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 22 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—4.885.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

##### Devoluciones de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Saneamiento, Calefacción y Electricidad, Sociedad Anónima», en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 979 de «Alumbrado público en la Manzana I del Polígono B del sector de la Avenida del Generalísimo».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—4.545.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva a la Empresa «Sancamiento, Calefacción y Electricidad, S. A.» depositada en garantía de las obras del proyecto número 948 de «Alumbrado público en la Manzana II del Polígono C de la avcnida del Generalísimo».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría, contando a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—4.546.

\*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Sepsa» en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 869 de «Adquisición de cable subterráneo para la red de energía eléctrica en el sector de la estación de Chamartín, zona derecha».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—4.547.

\*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Cocicochea, S. L.», adjudicataria de las obras del proyecto número 725 de «Ur-

banización de la calle de Orense en su tramo inicial», impuesta para responder de la ejecución de las mismas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—4.548.

\*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Construcciones Noga, S. A.» en garantía de ejecución de las obras del proyecto número 574 de «Pavimentación de la Manzana III del Polígono C de la avenida del Generalísimo».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—4.549.

\*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Fantanos y Canales, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto 988 de «Pavimentación de las calles Elías Dupuy y Oráculo, en el sector de la Quintana».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a con-

tar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—4.552.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Luis Cagigas Castañedo, en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de 48 viviendas de renta limitada y urbanización en Maliaño (Santander), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.507.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de junio de 1961 por «Inmobiliaria Gaztambide, S. A.»:

1.100 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 1.191 al 2.200 inclusive.

Dichas acciones tienen idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.886.

## NOTARIA DE DON HIPOLITO SANCHEZ VELASCO

### SALAMANCA

Don Hipólito Sánchez Velasco, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Salamanca.

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo se sigue el procedimiento extrajudicial para el ejercicio de la acción hipotecaria regulado en el artículo 129, párrafo segundo, de la Ley Hipotecaria, y 234 y 235 del Reglamento para la ejecución de la misma, a instancia de la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, sobre la siguiente finca:

Una casa en la calle del Arco, de esta ciudad de Salamanca, señalada con el número catorce, hoy veinte; consta de planta baja con diferentes dependencias, patio central, cochera, y en la que están comprendidas una casa denominada la Chica, y local destinado a laboratorios; se compone de planta baja y piso principal, divididos en varias habitaciones, con una galería enristalada a la parte del Mediodía, y desvanes o buhardillas; ocupa una superficie de ochocientos treinta y cinco metros y noventa decímetros cuadrados, de los cuales se hallan cubiertos seiscientos treinta y ocho metros con noventa decímetros cuadrados, y el resto es un jardín en la parte posterior de la casa; linda: por la derecha, entrando, o sea al Oeste, con casa de don Santiago Lruena y otros, y más al fondo, con la calle en construcción denominada de Sol Oriente, por donde tiene acceso la cochera de la casa; izquierda, con la calle de Padilleros, y espalda, con finca segregada.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al libro 259, folio 160, finca 7.738, inscripción undécima.

Que en trámites del expresado procedimiento he acordado la celebración de la primera subasta, de conformidad con lo que se establece en la regla quinta del artículo 235 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, señalando a tal efecto para la celebración de la misma el día 5 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en esta Notaría de mi cargo, calle del Generalísimo Franco, número 25, 1.º, cuya subasta se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la misma el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca objeto de esta ejecución, autorizada por el Notario de esta capital don Virgilio de la Vega García el 21 de agosto de 1950, modificada por otra autorizada por el también Notario de esta ciudad don Martín Sánchez Ferrero el día 11 de julio de 1953, y cuyo tipo de subasta fué fijado a efectos de este procedimiento en la cantidad de 450.000 pesetas.

2.ª Que la subasta se celebrará por pujas a la llana, durante media hora, no admitiéndose postura que no cubra el tipo antes señalado.

3.ª Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en dinero en poder del Notario autorizante y antes de la celebración de la misma, el 10 por 100 del precio fijado como tipo anteriormente.

4.ª Que el expediente tramitado como consecuencia del ejercicio de la acción hipotecaria que motiva este procedimiento, como asimismo la certificación del Registro a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Notaría a disposición del público, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que en el expediente que se tramita como consecuencia del ejercicio de la acción hipotecaria, a que se hace referencia en el párrafo anterior, se contiene la escritura de constitución de hipoteca y la de modificación de la misma, a que antes se hizo referencia; el requerimiento de pago y la certificación registral, todo lo cual está de manifiesto en la Notaría a disposición del público.

Se hace constar que la ejecución a que se contrae este procedimiento a instancia de la Entidad acreedora, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, se tramita por el procedimiento extrajudicial en uso de la facultad de elección de procedimiento que la Entidad acreedora se reservó en la escritura de hipoteca.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público por el presente anuncio.

Salamanca a 27 de septiembre de 1962. El Notario, Hipólito Sánchez Velasco.—7.882.

**BANCO DE ESPAÑA**

**ALICANTE**

Relación de los depósitos y saldos de cuenta corriente incursos en presunción de abandono.

Interesados. Pesetas. Ramón Calpena y C.ª 272.70. Antonio Campos Saavedra, 635. Lorenzo Clument Iborra, 150.20. Hijos de Vicente Sanchis Mira, 398. Juntas del Canal de Riegos de Levante, 139.33. Casimiro Penalva Estela, 1.978. Luis Penalva Estela, 191. Ignacio Soriano Limorite, 119.41. Enrique Cerdán Alonso y María Concepción Grau Muñoz, 187.80.

Alicante, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario, M. Martínez-Pinna.—1.301.

**MADRID**

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco, fecha 22-11-1926, comprensivos de veintidós acciones a favor de doña Antonia Giraldo Gutiérrez, se expedirá duplicado según determina el artículo 4.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno Redondo.—7.890.

**SANTANDER**

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 51.154 y 60.096, de pesetas nominales 63.500, y 33.700, respectivamente, en Deuda Interior 4 por 100, a nombre de doña Rosa Urquiza del Castillo, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este

anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario, A. Fernández.—7.883.

\*

Extraviado extracto intransmisible número 1.218, de pesetas nominales 2.000, en cuatro acciones del Banco de España, a nombre de don Jesús Jado Canales, usufructuario, propietarios los que resulten en su día de la clausula segunda del testamento de don Angel Jado Acedo, fecha 19 de diciembre de 1929, ante el Notario don Luis Ruiz Huidobro, de Valladolid, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario, A. Fernández.—7.884.

**SEVILLA**

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto de 28 de enero de 1928.

Cuentas corrientes.—Aragón Flores, José, 125,71 pesetas; Aurelia Guerra Fajols y Joaquín Ros Alferez, 209,55; Balbontin de Orta, Enrique, 167,65; Casado Muñoz, Fernando, 230,53; Casellas Fernández, Miguel, 485,49; Chacon Castaño, Victoria, 1.018,27; Carlos Pozuelo Escribano y María Reyes Sala Ruiz, 1.000; Fernández Arroyo, Antonio, 336; Puente y Jiménez,

Manuel de la, 207; León Armero, Inés, 1.062,98; León Manjón, José, 110,83; Marvizón López, Juan Antonio, 107,94; Morales Domínguez, Epifanio, 101,54, y Prieto Bedoya, Antonio, 188,92 pesetas.

Depósitos. Número 42.323, Interior 4 por 100, María Luisa Sánchez Pleites e Hidalgo de Quintana, 500 pesetas nominales.

Sevilla, octubre de 1962.—El Secretario, Juan Furest Madroñal.—7.889.

**FRUTOS ESPAÑOLES, S. A.**

F. E. S. A.

María de Molina, 1.—Valencia

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre, a las trece horas, en el domicilio social, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior, resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 29 de septiembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., un Consejero.—7.854.

**ITALIA SEGUROS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE GENOVA**

Plaza de Cataluña, núm. 7, Barcelona

Balace en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	2.929.292,81	Cuenta con la Casa Central	11.170.518,79
Valores mobiliarios	9.270.810,00	Reservas patrimoniales	620.616,00
Inmuebles	10.584.000,00	Reservas técnicas legales	1.909.990,00
Delegaciones y Agencias	240.071,64	Reservas para pago de comisiones de las primas	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.146.299,87	pendientes de cobro	283.895,54
Reaseguro aceptado. Saldo activo	215.798,10	Reaseguro cedido. Saldo pasivo	11.337.676,25
Reaseguro cedido. Saldo activo	1.310.622,94	Acreedores diversos	325.771,15
Deudores diversos	143.068,45	Pérdidas y Ganancias	384.100,83
Efectos mercantiles a cobrar	19.877,75		
Finanzas	26.640,00		
Gastos de constitución y primer establecimiento.	59.903,00		
Mobiliario e instalación	96.183,00		
<b>Total pesetas</b>	<b>26.042.567,56</b>	<b>Total pesetas</b>	<b>26.042.567,56</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	26.777,73	Producto de los fondos invertidos	603.638,90
Intereses depósito	239.871,77	Beneficios por realizaciones y cambios	208.344,53
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Accidentes Individuales	11.012,64	Ramo de Accidentes del Trabajo	6.002,30
Ramo Automoviles	204.323,96	Ramo de Transportes	143.706,58
Ramo Incendios	22.822,44		
Ramo Responsabilidad Civil	737,72		
Ramo Robo	1.045,64		
Resultados:			
Saldo acreedor ejercicio actual	384.100,83		
<b>Total pesetas</b>	<b>956.692,73</b>	<b>Total pesetas</b>	<b>956.692,73</b>

7.829.

## UNION MEDICA PREVISORA, S. A.

LEON

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	73.655,98	Capital .....	100.000,00
Gastos primer establecimiento .....	13.127,63	Hacienda Pública .....	23.112,63
Mobiliario e instalación .....	34.127,62	Reservas técnicas .....	154.122,37
Valores mobiliarios .....	160.242,20	Beneficios .....	3.918,43
Depósitos .....	156.000,00	Valores en depósito .....	156.000,00
Suma el Activo .....	437.153,43	Suma el Pasivo .....	437.153,43

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros Personal .....	1.326.055,00	Primas emitidas netas de anulación .....	1.809.028,00
Material .....	258.429,78	Derechos de registro .....	180.801,00
Otros gastos .....	40.217,10	Impuestos asistencia sanitaria .....	63.318,00
Gastos generales de producción .....	122.491,19		
Amortizaciones .....	268.256,00		
Reservas técnicas .....	6.540,50		
Beneficios ejercicio actual .....	26.439,00		
	3.818,43		
Total .....	2.053.247,00	Total .....	2.053.247,00

León, 15 de junio de 1962.—El Director-Gerente.—1.056.

## CONSORCIO DE FABRICANTES DE PAPEL, S. L.

MADRID

De orden del señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 24 del actual mes de octubre, a las 11,25 de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y refrendo, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento, si hay lugar, de Comisión liquidadora de la Sociedad.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Vice-secretario, Ramón Ormazábal.—7.905.

## COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en reunión del día 26 de septiembre pasado, ha acordado el reparto de un dividendo a todas las acciones en circulación números 1 al 450.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1962, de 30 pesetas (treinta pesetas) líquidas por acción, que se hará efectivo a partir del día 20 de los corrientes contra cupón número 3.

El pago se realizará en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.895.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SOCIEDAD ANONIMA

Pago dividendo activo

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 26 de septiembre pasado, ha acordado el pago de la cantidad de 35 pesetas netas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1962, suma que se hará efectiva contra entrega del cupón número 63, a partir del día 15 del corriente mes de octubre, en las siguientes entidades:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.852.

ALTER, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria,

que se celebrará el próximo día 25 de octubre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Mateo Inurria, 30), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente reforma del artículo sexto de los estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo para efectuar nuevas ampliaciones de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Reforma de los estatutos sociales.

4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.848.

## CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, pral.

Reservas al 31 de diciembre de 1961: 404.216.187,05 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de septiembre último:

NJW - AEP - FLS - GTB  
QVE - VGZ - JJC - MGK

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 58.316.000 pesetas. 7.828.

## MANTOBRAS Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por el sorteo verificado en el domicilio social ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Cruz Usatorre y Gracia el día 20 de agosto de 1962, resultaron amortizadas las obligaciones números 523, 207, 84, 403, 3, 511, 364, 28, 352, 488, 520, 19, 240, 291, 547, 566, 250, 38, 334, 587, 376, 4, 219, 456, 274, 447, 31, 361, 579, 56 y 591.

Los poseedores de dichos títulos pueden presentarlos a reembolso en las oficinas de esta Sociedad, de conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión. Barcelona, 21 de septiembre de 1962.—El Presidente-Administrador.—7.790.

## TRANSPORTES FINISTERE, S. A.

LA CORUNA

Convocatoria Junta extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en su domicilio social, Teniente Coronel Teljeiro, número 38, el día 18 de octubre próximo, a las diecinueve horas, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, con objeto de tomar acuerdo sobre la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil.

La Coruña, 26 de septiembre de 1962. El Secretario del Consejo de Administración.—1.329.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.